SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

PERFIL DEL ESTADO

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES

DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO INDUSTRIAL

ENERO, 2022 TABASCO



CONTENIDO

1.	SUPERFICIE	3
2.	POBLACIÓN	3
3.	INDICADORES ECONÓMICOS	4
	3.1. PIB ESTATAL	4
	3.2. INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA ENTIDAD.	5
	3.3. PEA/POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	6
	3.4. INDUSTRIA	7
4.	INFRAESTRUCTURA	7
	4.1. CARRETERAS	8
	4.2. AEROPUERTO	9
	4.3. PUERTOS MARÍTIMOS	9
	4.4. FERROCARRIL	.12
	4.5. ADUANA DEL PUERTO DE DOS BOCAS	.12
5.	COSTOS INDUSTRIALES	.13
	5.1. COSTO LABORAL	.13
	5.2. COSTO DEL AGUA	.14
	5.3. COSTO DE ELECTRICIDAD	.14
	5.4. COSTO DE GAS	.15
	5.5. COSTO INMOBILIARIO	.15
6.	PARQUES INDUSTRIALES	15

CONTENIDO

	6.1. TARIFA SERVICIOS PORTUARIOS	17
	6.1.1. PUERTO DE FRONTERA-CENTLA	17
	6.1.2. PUERTO DOS BOCAS-PARAÍSO	18
7.	. ESTILO DE VIDA	20
	7.1. CULTURA Y RECREACIÓN	20
	7.2. HOSPEDAJE	20
	7.3. SALUD	21
	7.4. NIVEL DE EDUCACIÓN	22
8.	. SECTORES PRODUCTIVOS ESTRATEGICOS	22
	8.1. USO INTENSIVO DEL AGUA	23
	8.2. PETRÓLEO Y GAS	23
	8.3. ENERGÍAS RENOVABLES	23
	8.4. AGROINDUSTRIA	24
	8.5. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN	24
9.	. INCENTIVOS Y ESTÍMULOS PARA INVERSIONISTAS	26
	9.1. INCENTIVOS FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE	
	(FINTAB)	26
	9.2. ESTÍMULOS FISCALES REGIÓN FRONTERIZA SUR TABASCO	27
	9.2.1. ESTÍMULO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	27
	9.2.2. ESTÍMULO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	28





1. SUPERFICIE

abasco es una de las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana; se localiza en el Sureste de México y se extiende desde la llanura costera del Golfo de México, hasta las sierras del norte de Chiapas. Colinda al norte con el Golfo de México; al este con Guatemala y el estado de Campeche; al sur con el estado de Chiapas; al oeste con el estado de Veracruz.

Tiene una superficie de 24 mil 737.8 km². la cual representa el 1.3% de la superficie del país.



La división política del Estado de Tabasco, está conformada por 17 municipios: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y

Tenosique; la capital es la ciudad de Villahermosa localizada dentro del municipio de Centro.

2. POBLACIÓN

Al 2020, tiene una población total de 2, 402,598 habitantes, la cual está constituida por 1, 173,671 hombres y por 1, 228,927 mujeres. Su

distribución de población es 59% urbana y 41% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21% respectivamente. En Tabasco, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.7, lo que equivale a poco más de secundaria concluido. (9.2 promedio nacional).

Los municipios de Centro, Cárdenas, Comalcalco y Huimanguillo son los de mayor población, juntos concentran un total de 1,332,598 personas, es decir 56 por ciento del total del Estado; por su parte, Jalapa, Emiliano Zapata y Jonuta son los municipios con menor población y en conjunto representan 4% del total estatal.

Distribución por Municipios

Municipio	Población total
Balancán	58,524
Cárdenas	243,229
Centla	107,731
Centro	683,607
Comalcalco	214,877
Cunduacán	137,257
Emiliano Zapata	32,181
Huimanguillo	190,885
Jalapa	37,749
Jalpa de Méndez	91,185
Jonuta	30,798
Macuspana	158,601
Nacajuca	150,300
Paraíso	96,741
Tacotalpa	47,905
Teapa	58,718
Tenosique	62,310

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



SEDEC SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



TABASCO

3. INDICADORES ECONÓMICOS

3.1. PIB ESTATAL

Según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en el 2020 Tabasco aportó el 2.3% del PIB Nacional, lo que equivale a 505,726 millones de pesos a precios constantes 2013.

La actividad económica que más aporta al producto interno bruto del Estado es el sector secundario, específicamente la extracción de petróleo y gas representa el 50.1% del PIB estatal, pues Tabasco es el segundo productor nacional de petróleo crudo.

Producto Interno Bruto de Tabasco por Actividad Económica 2020

Año Base 2013/ Participación porcentual		
Minería petrolera	50.1%	
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	8.4%	
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; Industria química; Industria del plástico y del hule	5.8%	
Comercio al por menor	5.5%	
Comercio al por mayor	4.8%	
Construcción	4.0%	
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	2.9%	
Servicios educativos	2.7%	
Transportes, correos y almacenamiento	2.6%	
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1.9%	
Servicios de salud y de asistencia social	1.8%	
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.5%	
Industria alimentaria	1.4%	
Servicios financieros y de seguros	1.4%	
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.1%	
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	1.0%	

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.





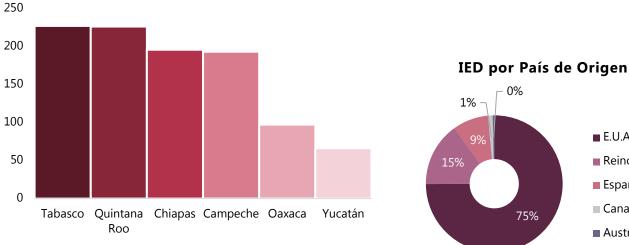


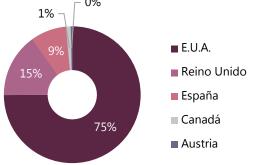
3.2. INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA ENTIDAD.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, Tabasco captó un monto de 227.03 Millones de Dolares, ocupando el primer lugar con el mayor flujo de Inversión Extranjera Directa en el Sureste Mexicano, siendo Estados Unidos el principal país inversionista con el 81% equivalente a 137.66 MDD, seguido por Reino Unido con el 29%.

El Sector económico con mayor flujo de inversión en Tabasco es la Minería que representa el 71%, equivalente a 173.83 MDD, seguido de industrias manufactureras con el 12% (30.06 MDD) y Servicios Financieros y de Seguros con el 8% (20.63 MDD).

IED region sureste 2021





IED por Sector Económico



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

^{*} Datos al 30 de septiembre de 2021.





3.3. PEA/POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabasco

INDICADOD	Ak	Abril - Junio 2021		
INDICADOR	TOTAL	Hombres	Mujeres	
1. Población Total	2,421,165	1,161,292	1,259,873	
2. Población de 15 años y más	1,758,444	840,330	918,114	
Población económicamente activa (PEA)	998,364	639,179	359,185	
Población ocupada	939,927	639,179	359,185	
Población desocupada	58,437	607,914	332,013	
Población no económicamente activa (PNEA)	760,080	31,265	27,172	
Población disponible	168,031	201,151	558,929	
Población no disponible	592,049	58,033	109,998	
3. Población ocupada por:	939,927	607,914	332,013	
3.1. Posición en la ocupación	939,927	607,914	332,013	
Trabajadores subordinados y remunerados	632,043	428,520	203,523	
Asalariados	601,379	401,517	199,862	
Con percepciones no salariales	30,664	27,003	3,661	
Empleadores	47,530	41,131	6,399	
Trabajadores por cuenta propia	228,806	123,665	105,141	
Trabajadores no remunerados	31,548	14,598	16,950	
No especificado	0	0	0	
2.2 Sector de estividad económica	020.027	607.014	222.012	
3.2. Sector de actividad económica	939,927	607,914	332,013	
Primario	176,482	162,153	14,329	
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	176,482	162,153	14,329	
Secundario	169,929	130,181	39,748	
Industria extractiva y de la electricidad	27,926	22,547	5,379	
Industria manufacturera	74,391	43,076	31,315	
Construcción	67,612	64,558	3,054	
Terciario	<i>592,262</i>	314,842	277,420	
Comercio	171,790	88,140	83,650	
Restaurantes y servicios de alojamiento	77,489	31,647	45,842	
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	44,715	41,223	3,492	
Servicios profesionales, financieros y corporativos	53,639	35,931	17,708	
Servicios sociales	87,427	34,437	52,990	
Servicios diversos	95,354	43,295	52,059	
Gobierno y organismos internacionales	61,848	40,169	21,679	
No especificado	1,254	738	516	

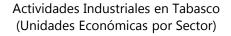
INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Segundo trimestre de 2021.

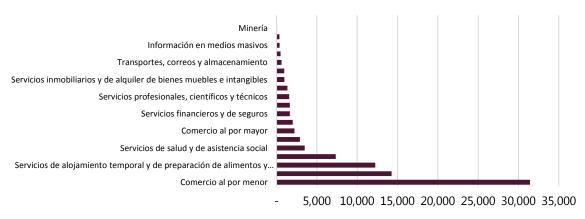




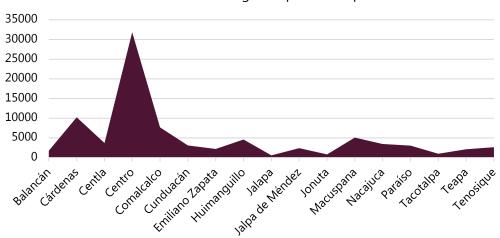
3.4. INDUSTRIA

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, con cifras al tercer trimestre del año 2021, Tabasco cuenta con 83,830 Unidades Económicas, lo que representa el 2% del total de nuestro país.





Unidades de Negocios por Municipio



Fuente: Elaboración propia con datos de https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx

4. INFRAESTRUCTURA

El estado cuenta con una amplia red de comunicaciones que permiten arribar a él desde cualquier punto del país, por carretera, avión, vía fluvial o ferrocarril.







4.1. CARRETERAS

El Estado cuenta con 10,710 km. de carreteras, de las cuales 596 km son carreteras troncales federales pavimentadas, 3,390 km de carreteras alimentadoras estatales y 4,631 km. de caminos rurales.

Longitud de la Red Carretera, según tipo de Camino.			
Tipo de Camino	Kilómetros		
Troncal Federal (Principal o Primaria)	Pavimentada a/	596	
Alimentadoras Estatales	Pavimentada a/	3,390	
(Carreteras Secundarias)	Revestida	1,950	
Caminos Rutales	Pavimentada a/	1,845	
	Revestida	1,919	
	Terracería b/	867	
Brechas Mejoradas		143	
Total Estatal:		10,710	

Fuente: INEGI.

Al estado lo cruzan dos grandes ejes carreteros:

Ciudades del Sureste	Distancia km.
Mérida, Yucatán	559.5
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	246.9
Palenque, Chiapas	144
Campeche, Campeche	381.9
Ciudad del Carmen, Campeche	177.1
Chetumal, Quintana Roo	574.7

- Carretera 186, 187, 184D y 180 que corre de Oeste a Este y que lo comunica al Oeste con el Centro y Norte del país, y al Este con la Península de Yucatán.
- Carretera Federal 203, en el Región Sureste del estado, la cual lo comunicará hacia Centroamérica a través de la Carretera Lagunitas-El Ceibo- Tenosique-Emiliano Zapata.







4.2. AEROPUERTO

El Aeropuerto Internacional de Villahermosa, es el tercer aeropuerto más importante del Grupo ASUR. Tiene vuelos comerciales y operaciones de carga. El avión de mayor tamaño que aterriza en Villahermosa es el Avión Crítico 757-200. El promedio diario de toneladas de carga que se mueven es de 12 ton. Durante 2019, el tráfico de pasajeros superó la cifra de 1 millón doscientos mil pasajeros. Debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, en 2020 la cifra de pasajeros se redujo a 640 mil.

4.3. PUERTOS MARÍTIMOS

Puerto de Dos Bocas, Paraíso.

Puerto de altura localizado en el Golfo de México, es un polo de desarrollo industrial y comercial de impacto nacional. Es una opción atractiva para el manejo de flujos comerciales por su incorporación como una plataforma logística y movimiento de todo tipo de mercancía. Su vocación es petrolera.





Datos Técnicos Puerto Dos Bocas			
Áreas de Navegación	Canal de Acceso Profundidad: - 36 ft. (-10.97 metros)		
	Longitud: 2,100 m.		
	Ancho de plantilla: 100 m.		
	Dársena de Ciaboga: 380 m.		
	Calado: - 24 ft. (-7.31 metros)		
	Longitud: 535 m.		
	Posiciones de atraque: 4		
Capacidad de	Capacidad del muelle: 4		
recepción de	ton/m2		
Buques	Eslora máxima buques: 170 m.		
	Eslora máxima cruceros: 300		
	m.		
	Muelle comercial: 250 m.		
_	Área pavimentada: 28,500 m2.		
Áreas de	Área engravada: 26,000 m2.		
Almacenamiento	Área en Desarrollo: 26,200 m2.		
	Parque Industrial: 700,000 m2.		

FUENTE: https://www.puertodosbocas.com.mx/infraestructura





• Puerto de Frontera, Centla.

Puerto administrado por el gobierno del estado de Tabasco. Se encuentra a 80 kilómetros de la ciudad de Villahermosa. Su cercanía a zonas de exploración y explotación petrolera en el Golfo de México, hacen de este puerto, un importante punto para ofrecer servicios y abastecer plataformas marinas, reparación de embarcaciones, avituallamiento, entre otros. Su vocación es petrolera y pesquera.

Datos Técnicos Puerto Frontera				
	Longitud canal de navegación: 9 km.			
Canal de	Ancho canal de navegación: 200 metros.			
Navegación	Calado del canal de acceso: 3.05 metros (10 pies)			
	Plantilla: 100 metros			
	Longitud muelle fiscal: 300 metros			
	Longitud muelle fiscal: 15 metros			
Muelle fiscal	Profundidad de atraque: 7.5 metros			
	Resistencia de carga: 7 tons/m2			
	Área de maniobras (ciaboga): 200 metros, con 9 metros			
	Cantidad: 2 bodegas			
Á	Longitud de cada bodega: 100 metros			
Áreas de Almacenamiento	Ancho: 15 metros			
Aimacenamiento	Puertas de bodegas: 8 puertas de cada lado			
	Total de metros cuadrados: 1,500 m2			

Fuente: Subgerente de Operaciones, Puerto de Frontera, 2020.











• Puerto de Chiltepec, Centla.

El puerto de Chiltepec se localiza en una pequeña península llamada *Barra de Chiltepec*, la cual está delimitada al norte por el Golfo de México, al sur por la laguna *El Estero*, al este el río González y al oeste una "lengua" de tierra que une a la península con tierra firme.

En esta localidad, se localiza el faro más grande del estado, también cuenta con un muelle pesquero, un muelle petrolero y una marina.



Datos Técnicos Puerto Chiltepec		
Canal de Navegación	Longitud del muelle: 85 metros	
	Ancho del muelle: 20 metros	
	Profundidad de atraque: 4.5 metros	

Fuente: Subgerente de Operaciones, Puerto de Frontera, 2018.

Puerto Villa Coronel Andrés Sánchez Magallanes, Cárdenas.

Puerto pesquero localizado en el Municipio de Cárdenas. Se ubica a unos 137 kilómetros de Villahermosa, capital del estado y a 87 kilómetros de la cabecera municipal Cárdenas. Es considerado uno de los 23 puertos de cabotaje en México, debido al poco dragado con que cuenta, no permite el acceso de buques de gran porte con grandes cantidades de carga.



Datos Técnicos Puerto Sánchez Magallanes			
Canal de Longitud del muelle: 1275 metros			
Navegación	Profundidad de atraque: 3.5 metros		
Dársena	Dársena de ciaboga: 4.5m de profundidad y 103m de diámetro.		
Calado	Calado oficial: 4 hasta los 4.5 metros en la entrada al puerto.		

Fuente: Puerto Sánchez Magallanes





4.4. FERROCARRIL

Tabasco cuenta con 315 Kilómetros de vías férreas, de éstas 266 km son troncales-ramales, 30 km auxiliares y 19 km son particulares. Sus principales estaciones en el Estado son: Estación Chontalpa, Teapa y Tenosique.



Mapa 1.1 Red ferroviaria de las regiones sur – sureste de México por

4.5. ADUANA DEL PUERTO DE DOS BOCAS

Esta aduana se encuentra en el Municipio de Paraíso, Tabasco, cuya circunscripción territorial comprenderá el propio Estado y los municipios de Altamirano, Amatán, Benemérito de las Américas, Amatenango de la Frontera, Bochil, Catazajá, Chapultenango, Chilón, El Bosque, Francisco León, Huitiupan, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Jitotol, Juárez, La Libertad, Ocosingo, Ostuacán, Oxchuc, Palenque, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Sabanilla, Salto de Agua, San Juan Cancuc, Simojovel, Sitalá, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa, Tapilula, Tila, Tumbalá, y Yajalón, en el Estado de Chiapas.







5. COSTOS INDUSTRIALES

5.1. COSTO LABORAL

Tabulador de Sueldos 2020 (Pesos)			
Categoría/puesto		Salario	
Categoria/puesto	me	nsual neto	
Director General	\$	45,451.74	
Director de Área	\$	35,148.56	
Director	\$	28,379.78	
Ingeniero de Proyecto	\$	23,500.00	
Jefe de Capacitación	\$	23,459.29	
Jefe de Vinculación	\$	23,459.29	
Ejecutivo/Administrador	\$	17,100.00	
Auxiliar Recursos Humanos	\$	10,600.00	
Auxiliar Administrativo	\$	9,700.00	
Contador	\$	9,700.00	
Técnico Electrónico	\$	8,300.00	
Especialista en Informática	\$	7,967.73	
Supervisor General	\$	7,967.73	
Técnico Superior	\$	7,950.00	
Programador Especializado	\$	7,900.00	
Jefe de Oficina	\$	7,838.20	
Secretaria Ejecutiva	\$	7,500.00	
Trabajadora Social	\$	7,401.47	
Técnico de Mantenimiento	\$	7,200.00	
Chofer	\$	6,800.00	
Asistente de Almacén	\$	6,790.00	
Operador de Equipo	\$	6,760.00	
Vigilante	\$	6,700.00	
Asesor de Ventas	\$	6,000.00	
Intendente	\$	4,700.00	

	O ASOCIADO A SEGURADOS EN EL		
	FEDERATIVA (PESOS POR DÍA)		
Con datos a agosto de 2021			
Estados de la Pesos República Mexicanos por Mexicana día			
Total del País	435.40		
Tabasco	393.29		
Campeche 493.19			
Chiapas 366.82			
Quintana Roo 350.02			
Veracruz 429.41			

364.96

Fuente: Elaboración Propia con datos del IMSS.

Yucatán

Fuente: Servicio Estatal de Empleo 2020.

Nota: El salario diario de trabajadores se refiere al salario registrado en las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios). Incluyendo además a los trabajadores asociados al IMSS como empleador. Por su parte, el salario diario asociado a cotizantes se refiere al





salario registrado exclusivamente en las modalidades 10, 13 y 17, excluyendo información salarial de los trabajadores asociados al IMSS como empleador.

Finalmente, el salario diario de trabajadores, al igual que la estadística del empleo asegurado en el IMSS, se refiere a lo registrado al día último de mes, mientras que el salario diario de cotizantes considera los salarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario.

5.2. COSTO DEL AGUA

TARIFAS CONSUMO DE AGUA (PESOS)					
Tipo de Tarifa	Tarifa Mensual Vigente Valor Anual en pesos				
Recaudación tipo Doméstico					
Popular	0.37 UMA	\$ 427.22			
Medio	0.47 UMA	\$ 542.68			
Múltiple	0.71 UMA	\$ 819.79			
Residencial	1.1 UMA	\$ 1,270.10			
Comercial	2.42 UMA	\$ 2,794.23			
Recaudación tipo Comercia					
Básico	3.22 UMA	\$ 3,717.94			
General	5.6 UMA	\$ 6,465.98			
Especial	22.23 UMA	\$ 25,667.65			
Macro medición	69.9 UMA	\$ 80,709.34			
Recaudación tipo Industrial					
Servicios	22.23 UMA	\$ 25,667.65			
Producción	125.81 UMA	\$ 145,265.26			
*Valor UMA 2022:	\$ 96.22				

Fuente: Elaboración Propia con datos del Artículo 113 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, publicado el 21 de diciembre de 2021.

5.3. COSTO DE ELECTRICIDAD

SURESTE- COSTO DE ELECTRICIDAD (PESOS)					
Tarifa	Descripción	Int. Horario	Cargo	Unidades	ene-22
GDMTH	Gran demanda	-	Fijo	\$/mes	585.06
	en media tensión horaria	Base	Variable (Energía)	\$/kWh	0.915
	Intermedia	Variable (Energía)	\$/kWh	1.5762	
	Punta	Variable (Energía)	\$/kWh	1.7658	
		-	Distribución	\$/kW	155.02
		-	Capacidad	\$/kW	306.42

Fuente: https://app.cfe.mx/Aplicaciones/CCFE/Tarifas/TarifasCREIndustria/Tarifas/GranDemandaMTH.aspx





5.4. COSTO DE GAS

COSTO DE GAS LP 2021 (PESOS)				
Empresa Comercializadora Tarifa \$/Litro Gas				
Ramagas	\$	11.14		
Sonigas	\$	11.14		
El Gallito	\$	11.14		

5.5. COSTO INMOBILIARIO

COSTOS INMOBILIARIOS					
(Dólares)					
Estado Municipio o Zona Costo de venta* de suelo industrial por m² mensual por m²					
	ZONA	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Tabasco	Villahermosa	\$45	\$90	\$3.7	\$4.9

^{*}Rango de precios por metro cuadrado, dentro de un parque industrial e incluye servicios básicos e infraestructura.

6. PARQUES INDUSTRIALES

1. Parque Industrial DEIT

Carretera Cárdenas - Villahermosa Km. 5.5, Villahermosa, Tabasco, México. 86000 deitvhsa@gmail.com

- +52 (993) 337 9059 y 60
- +52 1 (993) 590 0417

2. Parque Logístico Industrial Tabasco

Carretera Villahermosa – Cárdenas Km. 5.0, Villahermosa, Tabasco, México. 86000 cramon@enrenta.net

+52 1 (993)117 9540

3. Tabasco Business Center

Autopista Reforma-Dos Bocas Km. 17+ 940 R/A. Pechucalco 2da. Sección, Cunduacán, Tabasco, C.P. 86690

acm@tbcparqueindustrial.com

+52 (914) 104-1000 a 1005, +52 1 (993) 279 0822

^{**}Costo de alquiler mensual por metro cuadrado por un contrato de 5 años en arrendamiento neto triple. Fuente: Colliers International, 2018





4. Parque de Negocios - Aeropuerto / Colinas del Sureste

Carretera Villahermosa-Macuspana Km. 12.5 Delegación Centro, Cp. 86280, Villahermosa, Tabasco.

mdelgado@rmsg.mx

+52 1 614 394 8508

5. Parque Logístico Paraíso

Calle Pisa #149 Fracc. Sol Campestre, C.P. 86039 Villahermosa, Tabasco, México contacto@plptabasco.com.mx

- +52 (993) 209 0670
- +52 (993) 160 3836

6. y 7. PetroPark I y II

Carretera Al limón - Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.

goicodireccion@yahoo.com.mx

- +52 (993) 170 9200
- +52 (993) 316 1709, +52 1 (993) 210 6522

8. Parque Industrial Las Nubes

Carretera al Aeropuerto km-10+800 Col. Dos Montes, Villahermosa Tabasco.

ganguianolugo@yahoo.com.mx

- +52 (993) 3 5601 38
- +52 (993) 311 1415

9. Grupo Promotor Industrial de Tabasco

Carretera Villahermosa – Frontera, Villahermosa, Tabasco, México. 86000

Isalascomer@hotmail.com

+52 (993)190 4192

10. Megaparque Industrial

Carr. Vhsa-Cárdenas km 20. Colonia Plátano y Cacao 1a Secc, Villahermosa, Tab. Centro, CP. 86280

creditoscobranzas@hotmail.com

+52 (993)1725674





6.1. TARIFA SERVICIOS PORTUARIOS

6.1.1. PUERTO DE FRONTERA-CENTLA

TARIFA POR USO DE INFRAESTRUCTURA

Concepto	Cuotas	(Pesos)
Puerto para embarcaciones:		
Cuota fija por embarcación	\$	6,476.40
Cuota variable por unidad	\$	3.89
Cuota por arribo: Para embarcaciones menores a 500 TRB o menos de 45 metros de eslora y para embarcaciones en tráfico offshore	\$	630.00
Atraque para embarcaciones: Por cada metro de eslora o fracción y cada hora	\$	2.63
Muellaje:		
Por cada tonelada embarcada o desembarcada	\$	6.30
Embarque/ desembarque de pasajeros:		
Por cada pasajero embarcado y desembarcado	\$	3.15

TARIFA AMARRE DE CABOS

Amarre de cabos rangos de Tonelaje de registro bruto	Cuota (Pesos)
Hasta de 1,000 ton.	\$630.00
De 1,001 a 5,000 ton.	\$945.00

TARIFA SUMINISTRO DE AGUA

Concepto	Cuota (Pesos)
Suministro de agua potable por tonelada	\$157.5

TARIFA DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Concepto	Cuota (pesos)
Servicios de recolección de basura por la cantidad de 10 bolsas de plástico negras de 90 X 1.20 cm	\$362.25

Fuente: Administración Portuaria Integral de Tabasco, 2021.





6.1.2. PUERTO DOS BOCAS-PARAÍSO

USO DE INFRAESTRUCUTURA, A PARTIR DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2020

Concepto	Cuota (Pes	os)
Puerto para embarcaciones comerciales:		
Cuota fija: Por embarcación.	\$	31,720.40
Cuota variable: Por unidad de Arqueo Bruto.	\$	8.52
Atraque para embarcaciones comerciales:		
Por cada metro de eslora o fracción y por cada hora.	\$	5.16
Muellaje:		
Por cada tonelada embarcada o desembarcada.	\$	12.48
Desembarque/embarque:		
Por pasajero en instalaciones exclusivas.	\$	33.32

Tarifas por tipo de buque, carga y terminal

TERMINAL DE ABASTECIMIENTO Y TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES CON CONTRATO

Embarcaciones	rcaciones Puerto Fijo Puerto Variable		Cuota Diaria	
EIIIDal Caciones	Puerto Fijo	Altura	Cabotaje	Pesos
De 500 a 5000 TRB	\$ 1,435.86	\$ 6.79	\$ 2.82	No aplica
Menores de 500 TRB	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 1,124.74
Atraque: Por cada metro de eslora o fracción y por cada hora o fracción.			\$ 2.40	
Muellaje: Por cada tonelada de carga o fracción.			\$ 5.28	

Para embarcaciones que arriben al puerto con destino a la Terminal de abastecimiento y Terminal de Usos Múltiples que tengan contrato vigente con PEMEX Exploración y producción a través de la Subdirección de Confiabilidad o cualquiera otra que el Cesionario designe para tal efecto, siempre y cuando hubiera informado previamente a esta entidad.

TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES Y TERMINAL DE ABASTECIMIENTO SIN CONTRATO

Embarcaciones	Puerto Variable		Cuota Diaria	
EIIIDal Caciones	Puerto Fijo	Altura	Cabotaje	Pesos
Mayores de 10,001 TRB	\$26,596.33	\$7.15	\$5.17	No aplica
De 5,001 a 10,000 TRB	\$18,181.99	\$7.15	\$5.17	No aplica
De 500 a 5,000 TRB	\$ 4,889.75	\$7.15	\$5.17	No aplica
Menores de 500 TRB	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 1,397.26
Atraque: Por cada metro de eslora o fracción y por cada hora o fracción.			\$ 4.34	
Muellaje: Por cada tonelada de carga o fracción.			\$ 10.49	







Para embarcaciones y carga que estén fuera del régimen anterior de operación, que arriben al puerto con destino a la Terminal de Usos Múltiples y Terminal de Abastecimiento (puerto fijo y puerto variable), se les aplicará las tarifas de acuerdo a la estructura anterior.

TERMINAL DE USOS MÚLTIPLES

Para embarcaciones que arriben al puerto con destino a la Terminal de Usos Múltiples y que no operen carga en sus estadías de ataque, la tarifa de atraque a aplicar será la siguiente:

Concepto	Tarifa F	Pesos
Primera semana o Fracción: Por cada metro de eslora - hora o fracción.	\$	4.34
Segunda semana o Fracción: Por cada metro de eslora - hora o fracción.	\$	5.77
Tercera semana o Fracción: Por cada metro de eslora - hora o fracción.	\$	7.23
Cuarta semana o Fracción: Por cada metro de eslora - hora o fracción.	\$	8.66
A partir de la quinta semana o fracción: Por cada metro de eslora - hora o fracción.	\$	15.36

TARIFA PARA CRUCEROS

Concepto	Cuota (Pesos)
Puerto Variable: Por unidad de arqueo bruto.	\$2.58
Atraque: Por cada metro de eslora - hora o fracción.	\$4.34

TARIFA EMBARQUE/DESEMBARQUE

Concepto	Cuota (Pesos)
Embarque/Desembarque:	
Para cruceros turísticos y plataformas de PEMEX, por	\$27.94
pasajero.	

TARIFA PARA LAS MONOBOYAS

Concepto	Cuota (Pesos)
Puerto Fijo: Por embarcación	\$25,237.12
Puerto Variable: Por unidad de Arqueo Bruto	\$6.78







7. ESTILO DE VIDA

7.1. CULTURA Y RECREACIÓN

Museos

- Parque Museo La Venta. https://goo.gl/maps/mpJr9iZoMFb4ikWf9
- Museo de Antropología "Carlos Pellicer Cámara" https://goo.gl/maps/pJ9WKhX2WVxBq1sz7
- Museo de História "La Casa de lós Azulejos" https://goo.gl/maps/Fi3dnZE7XL7AShxD9
- Casa Museo "Carlos Pellicer Cámara" https://goo.gl/maps/3Ps7a6e2mf8TTi3Y9
- Museo de Cultura Popular. https://goo.gl/maps/xx6LCWyMfm1sdXft9
- Museo de História Natural. https://goo.gl/maps/WayNevWfRS1vsctv8
- Museo Interactivo El Papagayo. https://goo.gl/maps/KECBrvix6JzBgfdK9

Parques y Recreación

- Centro de Interpretación de la Naturaleza "YUMKA" https://g.page/Yumka?share
- Parque Tomás Garrido Canabal. https://goo.gl/maps/sXQSQLyoELUjedwp9
- Parque Tabasco. https://goo.gl/maps/nmhD7T61zb8y3zjd7
- Planetario Tabasco 2000. https://goo.gl/maps/4eHmDQgiVdTiF2Qw7
- Biblioteca "José María Pino Suárez" https://goo.gl/maps/27hLEPbpkxiieXFT7

Rutas Turísticas

- Pantanos de Centla
- Sitio Arqueológico La Venta
- Sitio Arqueológico Comalcalco
- Sitio Arqueológico Pomoná
- Sitio Arqueológico Malpasito
- Cascadas de Reforma
- Oxolotán
- Cascadas de Agua Selva
- Grutas de Coconá

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Tabasco.

7.2. HOSPEDAJE

Hoteles y habitaciones en Tabasco:

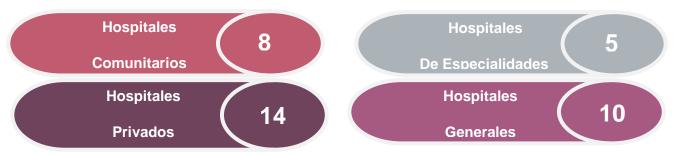
	HOTELES		Afiliados a la	АМНМТ	Villahermosa		
2021	No. Hoteles	habitaciones	No. Hoteles	habitaciones	No. Hoteles	habitaciones	
2021	518	13,014	161	7,473	169	6,868	

Fuente: Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco A.C, junio 2021



7.3. SALUD

Actualmente el Estado de Tabasco cuenta con una infraestructura hospitalaria distribuida de la siguiente manera:



Fuente: Secretaría de salud, https://tabasco.gob.mx/hospitales-salud

	Hospitales Privados	Teléfono oficina	Dirección
1	Hospital Air 2000	01 (993) 315 26 27/ 352 33 33/ 315 40 82	Paseo Tabasco No.1114, Col. Jesús García
2	Hospital Ángeles	01 (993) 316 70 00	Prolongación de Paseo Usumacinta S/N Tabasco 2000
3	Hospital del Sureste, A.C.	01 (993) 315 12 41/314 41 49	Calle Regino Hernández Llergo No.103, Col. Nueva Villahermosa
4	Hospital Santa Fe	01 (993) 356 00 617 356 08 23	Carr. Vhsa. Macuspana Aeropuerto, S/N Poblado Dos Montes
5	Hospital Ceracom	315 85/ 315 89 52/ 315 89 / 315 7538	Av. Quintin Arauz No.219, Col. Primero De Mayo
6	Hospital Alfa y Omega	01 (993) 3 52 39 00	Méndez #2028
7	Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	01 (993) 131 00 427 142 0256/ 142 02 44	Av. Universidad S/N, Casi Esquina Ruiz Cortines Col. Casa Blanca
8	Clínica Médica Quirúrgica Tabasco 2000	01 (993) 352 1987	Samarkanda 116, Local 11
9	Clínica Premier	01 (993) 315 41 93	Av. César Sandino No.310, Col. 1ro. De Mayo
10	Clínica de los Ángeles Tamulté	01 (993) 351 15 12	Iturbide No.502, esq. Hidalgo Altos Col. Tamulté
11	Clínica Maya Siglo XXI	01 (993) 315 59 20/ 315 5940 / 315 41 01	Av Paseo de la Sierra 101
12	Clínica Santa Cruz	01 (993) 312 13 28/ 312 16 68/ 312 06 64/ 312 70 41	Av. Gregorio Méndez Magaña 701
13	Clínica Médica de Jesús	01 993 315 9660	Calle Independencia 108, Primero de Mayo
14	Clínica del Centro	01 993 312 8488	Calle María Carmen Sánchez 105





7.4. NIVEL DE EDUCACIÓN

ALUMNOS				
Nivel/Modalidad	Total	Mujeres	Hombres	
Educación Media Superior	3,170	1,577	1,593	
Bachillerato General	3,105	1,546	1,559	
Bachillerato Tecnológico	65	31	34	
Público	3,170	1,577	1,593	
Privado				
Educación Superior	11,520	6,289	5,231	
Licenciatura	9,893	5,300	4,593	
Posgrado	1,627	989	638	
Público	2,949	1,959	990	
Privado	8,571	4,330	4,241	

FUENTE: Secretaría de Educación Pública/ Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación/ Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

- 15 Universidades Públicas
- 8 Institutos Tecnológicas
- 32 Universidades Privadas
- 6 Centros De Investigación

8. SECTORES PRODUCTIVOS ESTRATEGICOS

En el Estado de Tabasco, la difusión de oportunidades estratégicas de inversión se realiza a través de la promoción de sectores entre la iniciativa privada nacional y extranjera, tales como:

- Uso Intensivo del Agua.
- Petróleo y Gas.
- Energías Renovables.
- Agroindustria.
- Logística y Distribución.





8.1. USO INTENSIVO DEL AGUA

El Estado de Tabasco ofrece las condiciones para empresas que requieran grandes volúmenes de agua como insumos en sus procesos industriales. Tabasco concentra el 33% del agua dulce de México. Nuestro Estado, cuenta con 29,800 hectáreas de lagunas costeras, 110,000 hectáreas de aguas interiores y 4,000 kilómetros de ríos; Por sí sola la cuenca hidrográfica del Usumacinta y el Grijalva vierte en el golfo de México 125 mil millones de metros cúbicos de agua al año.

Entre las oportunidades de inversión para este sector destacan:

- Plantas de aqua purificada.
- Plantas de bebidas gaseosas y embotelladoras.
- Lavadoras industriales.
- Infraestructura hidráulica.

8.2. PETRÓLEO Y GAS

El estado es núcleo de la mayor concentración de actividad industrial relacionada con la extracción y transportación de petróleo y gas natural de la Región Sureste.

Entre las oportunidades de inversión para este sector destacan:

- Mantenimiento de Instalaciones Marinas.
- Estudios de Sísmica en 3D.
- Equipo Industrial y Refacciones.
- Construcción y Mantenimiento de Ductos Marinos.
- Servicios para Pozos de perforación Marinos.
- Servicios de Metalmecánica.
- Construcción de Plataformas Marinas.
- Servicios de Ingeniería.

8.3. ENERGÍAS RENOVABLES

De acuerdo a un estudio realizado en 2015 por la empresa consultora Price Waterhouse Coopers, el estado tiene un potencial de 1980 MW en energías renovables para ser desarrollados en los próximos 5 años, y que impulsaría la creación de 15,685 empleos, contribuyendo con 2000 millones de dólares al PIB.





Los rubros principales son:

- Biomasa: Potencial de 80 MW.
- Energía solar: Se podría cubrir el total de la demanda, utilizando celdas fotovoltaicas.
- Energía eólica: Pueden desarrollarse 1500 MW.
- Hidráulica: Tiene el mayor poder hidráulico en el país con casi 1 GW que representa el 10% de la operación nacional.
- Biocombustibles: Entre 23 y 25 millones de litros de biodiesel por año.

Actualmente, en Tabasco se localiza la Planta de Cogeneración de Energía –A3T, operando al 100%%, produce 230 megawatts y de electricidad a bajo costo. La empresa tiene alrededor de 10MW disponibles para empresas que desean instalarse en Tabasco, y con necesidades de energía más barata, que en otros estados del país.

8.4. AGROINDUSTRIA

Tabasco concentra el 80% de trópico húmedo de país. Los suelos de Tabasco son de inmejorable calidad para las plantaciones comerciales de frutas tropicales, hortalizas, granos y tubérculos.

Entre las oportunidades de inversión para este sector destacan, la Instalación de:

- Planta de procesamiento de Frutas Tropicales
- Industrialización del coco.
- Planta beneficiadora de arroz.
- Industrialización del plátano.
- Procesamiento de cacao orgánico y derivados.
- Procesamiento y extracción de palma de aceite y sus derivados
- Procesamiento, empaque y refrigeración de carne de bovinos, Embutidos, Productos lácteos y fabricación alimentos para ganado.
- Instalación de aserraderos para la obtención de madera, aglomerados y celulosa.
- Industrialización de hule hevea.
- Fabricación de muebles de maderas preciosas y semi preciosas.
- Invernaderos hidropónicos para cultivo de pepino, pimiento y tomate cherry.

8.5. LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN

Por su posición geográfica, Tabasco se ha consolidado como el centro logístico regional de distribución para importantes empresas de diversos sectores; ya que al ubicarse en el estado





se facilitan las operaciones de impacto regional. Actualmente existen 59 Centros de Distribución establecidos en nuestro estado, con presencia de los más importantes consocios nacionales e internacionales.

Lo anterior es el resultado de la inversión en obras de infraestructura que han mejorado la comunicación con el centro y sureste del país, generando y facilitando el tráfico de carga comercial vía terrestre a través de las autopistas federales 180, 186 y 187; contando además de estas rutas con el acceso a mercados internacionales a través del puerto de Dos Bocas, Paraíso.

La posición geográfica de Tabasco, lo ubica en el punto ideal para el desarrollo de nuevos proyectos orientados a la logística, transformación, distribución, comercio y servicios; lo que ha impulsado un crecimiento sostenido de la inversión privada, local, nacional y extranjera que ha permitido generar empleos y derrama económica.

	CENTROS DE DISTRIBUCIÓN (CEDIS) EN TABASCO					
No.	Empresa	No.	Empresa	No.	Empresa	
1	Walmart	21	Omnilife	41	Grupo Cuahutémoc Moctezuma	
2	Walmart Perecederos	22	Farmacias Guadalajara	42	Harimasa	
3	Columbus McKinnon de México	23	Herdez 6,000 pallets	43	Proteak	
4	Soriana	24	Herdez 130 pallets	44	Michelin	
5	Akron	25	Baxter	45	Aeroflash	
6	Cemex	26	Nestle	46	Fedex	
7	Radec Autopartes	27	Boxito	47	Sabritas	
8	Chedrahui	28	Liverpool	48	Santandreu	
9	Holcim	29	Uniroyal	49	Breentag México	
10	Grupo Sanchez	30	Kimberly Clark	50	Cafeinno Tab	
11	Purina Nutrimentos	31	Grupo Modelo	51	Tassa	
12	Coppel	32	Danone	52	Apasco	
13	Pintumex	33	CAT/Madissa	53	Lácteos y Embutidos Vhsa	
14	Elektra	34	Isuzu	54	La Ferre	
15	Lala	35	Unilevel	55	Devendi	
16	Оххо	36	Pepsi	56	Herramientas Urrea	
17	Grupo Dondé	37	Coca Cola	57	Vimifos	
18	Abarrotes Monterrey	38	Big Cola	58	Mercado libre	
19	El Calvario	39	Bimbo	59	Yankon Lightning.	
20	Famsa	40	Grupo Carso			





9. INCENTIVOS Y ESTÍMULOS PARA INVERSIONISTAS.

9.1. INCENTIVOS FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO (FINTAB).

Con el fin de impulsar un mayor crecimiento en la economía de Tabasco, que permita equilibrar el desarrollo de sus regiones y que responda a las vocaciones productivas de la entidad; es de alta prioridad fomentar la inversión en las actividades económicas consideradas como prioritarias en el Estado de Tabasco.

Se otorgarán incentivos del **FINTAB**, preferentemente al sector industrial, a través de las siguientes categorías y subcategorías.

1. Incentivos inmobiliarios:

Todas las propiedades (terrenos, casas, instalaciones) en poder del Fideicomiso tendrán un subsidio de hasta el 50% del precio valorado para vender en efectivo. Como alternativa, el comprador tendrá la opción de proponer otro método de pago por el 50% restante.

- I. Compraventa de terrenos, naves industriales y edificios.
- II. Compraventa con pago en especie de terrenos, naves industriales y edificios.
- III. Incentivos en arrendamiento o comodato de terrenos, naves industriales y edificios.
- IV. Incentivo en donación de terrenos, naves industriales y edificios.

2. Incentivos en efectivo:

- I. Adquisiciones: para adquisición de terrenos, naves industriales y edificios. Hasta un monto de 4 millones de MXP (aprox. USD 200.000).
- II. Construcción: Construcción de naves industriales, construcción de edificios, construcción de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y tratamiento de aguas negras, etc. Hasta un monto de 4 millones de MXP. (aprox. USD 200.000 USD)
- III. Rehabilitación de infraestructura: Rehabilitación y restauración de naves industriales y edificios. Hasta un monto de 2 millones de MXP. (aprox. USD 100.000)
- IV. Obras de urbanización: Construcción de infraestructura básica (relleno y nivelación de terrenos, construcción de caminos y accesos, construcción de banquetas y guarniciones, drenaje y alcantarillado), y en general, la infraestructura necesaria para la operación de empresas de hasta 4 millones de MXP. (aprox. USD 200.000).





3. Incentivos para equipos industriales:

Hasta 2 millones de MXP para comprar: Maquinaria Industrial, equipo industrial, simuladores industriales, tecnologías de la información. (aprox. USD 100.000).

4. Incentivos de capacitación industrial:

- I. Tecnología e innovación en proceso productivos.
- II. Desarrollo y/o adquisición de medios tecnológicos o informáticos para la especialización o incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación en procesos productivos y/o administrativos.
- III. Adiestramiento en procesos industriales.
- IV. Calidad y seguridad industrial.
- V. Anticorrupción y medio ambiente.
- VI. Construcción.

Nota: Para obtener los beneficios descritos anteriormente, el proyecto debe cumplir los requisitos establecidos en las mismas Reglas de Operación del Fideicomiso de Desarrollo Industrial de Tabasco

9.2. ESTÍMULOS FISCALES REGIÓN FRONTERIZA SUR TABASCO

9.2.1. ESTÍMULO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Se aplica un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del impuesto sobre la renta causado en el ejercicio o en los pagos provisionales, en la proporción que representen los ingresos obtenidos en la Región Fronteriza Sur, específicamente en los municipios de **Balancán y Tenosique**

Los contribuyentes personas físicas con actividad empresarial y personas morales del régimen general de Ley del Impuesto Sobre la Renta, podrán aplicar el estímulo, así como los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México y las que tributen conforme a la opción de acumulación de ingresos, residentes en México, que perciban ingresos exclusivamente en la región fronteriza sur, provenientes de actividades empresariales.

Fundamento: Decreto de estímulos fiscales región fronteriza sur, publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2020.



SECRETARÍA PARA ECONÓMICO Y CO



TABASCO

9.2.2. ESTÍMULO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Se aplica un crédito fiscal equivalente al 50% de la tasa del impuesto al valor agregado a los contribuyentes, personas físicas o personas morales, que realicen los actos o actividades de enajenación de bienes, de prestación de servicios independientes u otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los locales o establecimientos ubicados en la Región Fronteriza Sur.

Podrán aplicar para el estímulo, las personas físicas y personas morales, que realicen los actos o actividades consistentes en la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en las sucursales, locales o establecimientos ubicados dentro de la región fronteriza sur (Balancán y Tenosique).

Fuente: http://omawww.sat.gob.mx/EstimulosFiscalesNorteSur/Paginas/index.html

Fundamento: Decreto de estímulos fiscales región fronteriza sur, publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2020.

CONTACTO

M.A.I. CARLA BUSTILLOS RODRÍGUEZ

Subsecretaria de promoción y Atracción de Inversiones carlabustillos@tabasco.gob.mx
Teléfono (993) 3 10 97 50 Ext. 48201 / 48202

LIC. JORGE ADOLFO ESTRADA TARACENA

Director de Inversiones y Fomento Industrial jorgeestrada@tabasco.gob.mx
Teléfono (993) 3 10 97 50 Ext. 48222 / 48221

Dirección

Centro Administrativo de Gobierno Av. Paseo Tabasco #1504 Col. Tabasco 2000 Villahermosa, Tabasco. C.P. 86035